

A 28 meses de desplazamiento forzado, Laguna Larga continúa exigiendo retorno inmediato

- Las familias desplazadas de la comunidad de Laguna Larga llevan más de 28 meses resistiendo en la frontera.
- Tras reunión hace cuatro meses, gobiernos de Campeche y de Candelaria incumplen compromisos asumidos para la reparación del camino que reduciría la vulnerabilidad en que se encuentran las personas desplazadas.

Campeche, Camp., 21 de octubre de 2019. A más de 28 meses de que, en junio de 2017, la comunidad de Laguna Larga fuera violentamente desalojada por parte de 1400 elementos del ejército guatemalteco, las familias continúan resistiendo en la frontera, enfrentando condiciones de alta precarización, que afectan principalmente a más de 100 niñas, niños y adolescentes (NNA).

Este 20 de octubre, Jordán Rodas, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala y Edgar Corzo, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH) visitaron el campamento de la comunidad para constatar la grave situación que enfrentan las familias, entre las que destacamos la falta de garantía de acceso a salud, falta de alimentación adecuada y de calidad, agua en condiciones no adecuadas para consumo humano, así como dificultades en los trámites de identidad de niñas y niños nacidos en México, en fin, una lista que podría extenderse de manera amplia. Destacamos el rol de observación que estos dos funcionarios tuvieron durante la visita, pues su gestión y colaboración permitirá garantizar los llamamientos y acciones necesarias en pro de estas personas desplazadas.

En el mes de junio de 2019, durante una reunión en el municipio de La Candelaria, Campeche, que tenía como fin verificar el cumplimiento de las medidas cautelares que la CNDH ordenó al gobierno del estado de Campeche y al municipio de La Candelaria, se abordaron diferentes necesidades de urgencia que deberían implementarse para un mediano acceso a derechos y evidente cumplimiento de las medidas cautelares. Así, se destacó la urgencia de reparar un camino de terracería entre el lugar actual del Campamento en la franja fronteriza y el ejido de El Desengaño, que consta de 3 kilómetros seriamente accidentados. Arreglarlo debidamente podría mejorar de manera sustantiva la vida de 111 familias.

Aquél día, el presidente municipal de La Candelaria, se comprometió a la construcción del camino en un lapso no mayor a 15 días. Lamentablemente, cuatro meses después, esto no ha sucedido y se justifica entre incumplimientos del gobierno estatal de Campeche y municipal de La Candelaria.

Frente a este contexto de reiteradas omisiones, incumplimiento de compromisos y ausencia sistemática del gobierno guatemalteco, responsable directo del desplazamiento de la comunidad de Laguna Larga, las familias continúan exigiendo, como la óptima medida de atención y reparación, el retorno inmediato.

Las organizaciones acompañantes en Guatemala y México han impulsado diferentes acciones jurídicas (a nivel nacional e internacional) y políticas que permitan impulsar procesos de justicia y resarcimiento tras un desalojo abiertamente arbitrario, violento y excesivo en términos de uso de la fuerza.

Así, la comunidad de Laguna Larga, y las organizaciones y personas que les acompañamos:

1. Urgimos a los gobiernos estatal y municipal a que, en un marco de colaboración, cumplan de forma inmediata el compromiso de reparación del camino. No hacerlo, continuará poniendo en riesgo la vida e integridad de las personas que se encuentran en el campamento.
2. Llamamos a las autoridades migratorias a
3. Exigimos al gobierno guatemalteco el retorno inmediato de todas las familias.

Firmamos:

Personas Desplazadas Laguna Larga

Resistencia La Candelaria

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos"

Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC

Salud y Desarrollo Comunitario AC

Bufete de Derechos Humanos de Guatemala